

LOS APELLIDOS: origen, evolución y transmisión

Juan Carlos González Ternero

A lo largo de todos estos años de investigación me he encontrado una gran diversidad de apellidos dentro de mi historia familiar. He ido descubriendo como éstos sufrían transformaciones en el transcurso de las generaciones, como cambiaban también su ortografía, muchas veces de forma accidental, por llamarlo de alguna manera, pues en un mismo documento el escribano era capaz de escribir el mismo apellido de dos o hasta tres formas distintas (cambiando "b" por "v", "c" por "z" o "q", con hache o sin ella, colocando una "de" por medio y quitándola en el renglón siguiente). De todo esto he ido sacando algunas conclusiones y realizando sencillas reflexiones que creo pueden interesar a otras personas y ayudarles a conocer algo más sobre cuál es el origen y cómo ha sido la evolución de los apellidos que hoy en día portamos en nuestro nombre.

En primer lugar habría que recordar que la necesidad de identificar a alguien cuando otro se refería a él tuvo que surgir casi al comienzo de la historia, por lo que no habría más remedio que designar a cada persona con un nombre que lo diferenciara de los demás. En un principio lo normal sería usar un solo nombre y salvo contadas excepciones, como es el caso de la cultura romana, esta costumbre se extendería hasta bien entrada la Edad Media. Fue durante ésta cuando, a la hora de registrar escrituras u otros documentos notariales, se comenzaría a consignar un doble identificador. Así, junto al nombre recibido en el bautismo (nombre de pila o pre-nombre), a menudo se anotaría la expresión qui vocant (a quien llaman), detalle que con el tiempo se iría generalizando.

El apodo o mote, que por otra parte seguro se había usado desde siempre al menos en el trato cotidiano, empieza a aparecer con asiduidad en los documentos oficiales, sobre todo como una necesidad para identificar sin lugar a dudas a un individuo dentro de su cada

vez más numerosa comunidad. Seguramente este tránsito sería lento y casi imperceptible, apareciendo paulatinamente con más frecuencia anotado junto al nombre, el apellido (segundo nombre o co-nombre) en cualquier documento oficial o eclesiástico. Con el transcurso del tiempo esta costumbre se iría afianzando, hasta que los apellidos llegaron a adquirir un carácter hereditario. Sobre todo con la imposición por parte de la iglesia, a partir de 1564 tras el Concilio de Trento, del uso de libros de registros parroquiales; aunque son abundantes los casos en que existían libros sacramentales abiertos varias décadas antes de estas fechas. No obstante, no será hasta comienzos del siglo XIX, con la aparición de la Ley del Registro Civil durante el periodo comprendido entre 1830 y 1840, cuando se instituya de forma oficial la denominación de una persona. Desde ese momento a los padres sólo se les va a permitir la elección del nombre de pila, complementándose éste con dos apellidos, que debían ser los primeros del padre y de la madre y en este mismo orden. Aunque recientemente se ha suavizado esta normativa con la posibilidad de poder invertir su colocación. Me abstendré de hablar aquí de la última propuesta de cambio para el Registro Civil, que supongo no llegará a entrar en vigor.

Por lo tanto, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, los apellidos se van heredando pero sin una norma estricta. De esta manera, en mi investigación he ido encontrándome con distintos casos a la hora de recibir el apellido.

Por una parte, ha sido frecuente, en los siglos XVII y XVIII, encontrar hijos que heredan sólo los apellidos de su padre: Francisco Sánchez Méndez, hijo de Lucas Sánchez Méndez, hijo de Francisco Sánchez Méndez, hijo de José Sánchez Méndez, hijo de Francisco Sánchez Méndez; o el caso de Paula de Montes Villalta, hija de Gonzalo de Montes Villalta, hijo a su vez de Francisco de Montes Villalta, que fue hijo de Juan de Montes Villalta; o el de Alonso García

LOS APELLIDOS: origen, evolución y transmisión

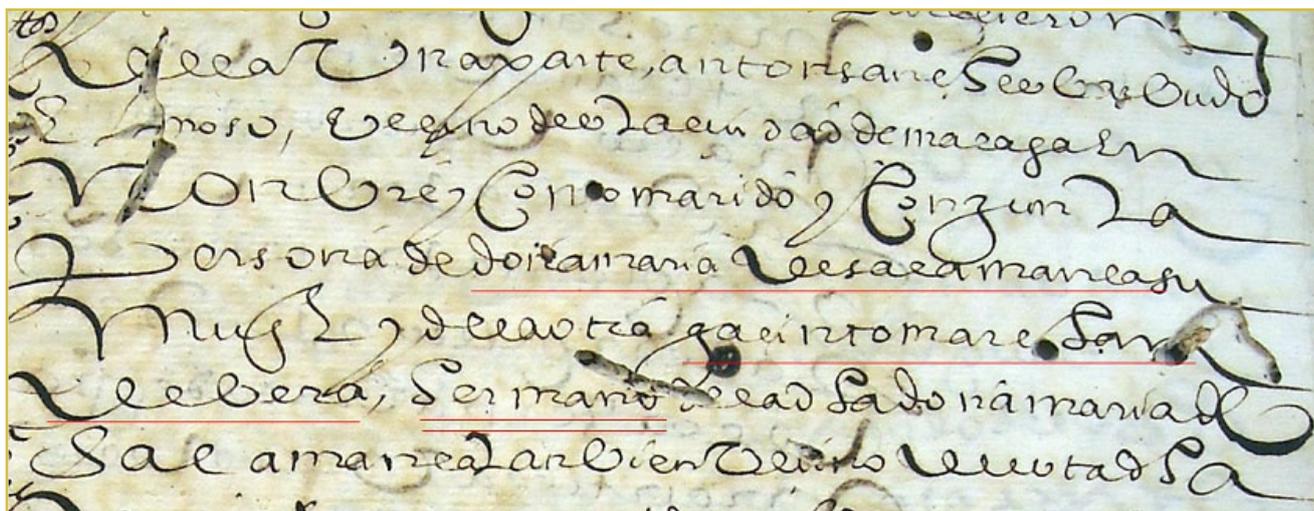
de Aranda, que durante más de tres generaciones cada hijo primogénito recibe tanto los apellidos como el nombre de su padre.

En algunos casos, sólo recibían parte del apellido. Así, Bibiana de Figueroa es hija de Benito Román de Figueroa, Juana de Urbano lo es de Joseph López Urbano y Josepha Meléndez, de Gregorio Pérez Meléndez.

Las mujeres en algunas ocasiones heredaban el apellido de su padre y en otras, el de su madre, como las hermanas Josepha de Torres y Francisca de la Bandera, hijas de Bernabé de Torres y de Francisca de la Bandera.

Destacar que durante el siglo XVII he encontrado de forma reiterada muchos casos en que se saltaba una generación, recibiendo las niñas el nombre y apellido de su abuela: Flor de Olmedo era nieta de Flor de Olmedo que a

su vez lo era de Flor de Olmedo; Beatriz de Zapata recibe nombre y apellido de su abuela Beatriz de Zapata; al igual que Juana de Ulloa y Melchora del Valle que lo heredan de sus abuelas respectivas; por su parte, Lucía Pérez de Ávila, era hija de Diego López de la Calle y de Juana López, pero recibe el apellido de su abuela paterna María de Ávila, son algunos ejemplos entre otros muchos. Aunque a veces también ocurría lo mismo con los hombres: Alonso de Medina era hijo de Pedro de Villalobos y nieto materno de Melchor de Medina; Francisco de Bustamante, hijo de Gaspar de Palma y de Ana de Bustamante, era homónimo de su abuelo Francisco de Bustamante; Antonio Sánchez del Pozo, hijo de Marcos Bernal y de Margarita Ximénez, hereda nombre y apellidos de su abuelo que se llamaba igual y, en el caso de Roque Guerrero, éste recibe el apellido de su abuela paterna Joana Guerrero.



*Doña María de Salamanca y Jacinto Merchán de Vera, hermanos
(AHPM: 20.6.1624)*

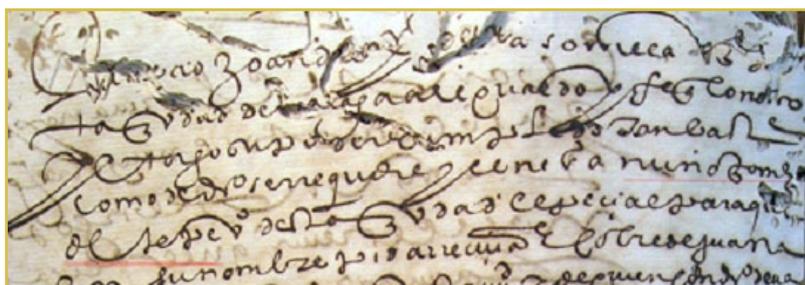
Por todo esto, no ha sido raro encontrar abundantes casos de hermanos que no tenían los mismos apellidos. Así vemos que Juana de Ulloa es hermana de Antonio Barba Coronado; también son hermanos María de Salamanca, Jacinto Merchán y Magdalena Abo, y Francisca

Matheos de Relosillas lo es de Graciana Matheos y Estela; Juana de Linares, María Ximénez, Francisca Espejo y Gerónima Reina son hermanas; Inés Macías es hermana de Juana González, la primera recibió el apellido de su padre, Pedro Macías, mientras que la

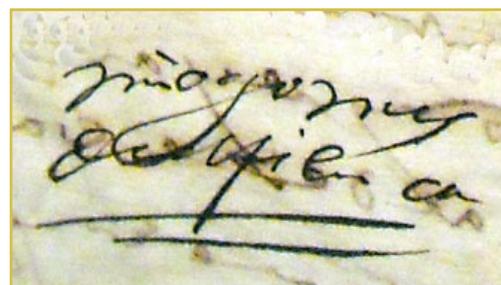
LOS APELLIDOS: origen, evolución y transmisión

segunda heredó a su abuela, que se llamaba también Juana González; Francisca de Ayllón es hermana de Lucía Muñoz de Guzmán, lo mismo que Gracia López lo era de Marcos Bernal; María Nebros, como su madre, es hermana de Ana Vivar, que era el nombre de su abuela; siendo también hermanos Francisco de la Rubia, Andrés González de la Rubia y Leonor Juárez, nombre y apellido que recibe de

su abuela; también son hermanos Pedro García Durán, que se llama como su padre y su abuelo, y Joan Pérez Brasa, que es nieto por línea materna de Melchor López Brasa; y de la misma manera lo son también Mathías Fernández Román de Figueroa, Francisca Román de Toro y Pedro Román Corvino de Figueroa.



Nuño Gómez de Lepe
(AHPM: 16.9.1616)



Nuño Gómez de Atienza
(AHPM: 9.8.1639)

Quiero destacar que en algunos casos he hallado que se les daba a los hijos los apellidos de sus padrinos o de algún otro familiar, casi siempre por razones de herencia de mayorazgos, llegando incluso a lo largo de su vida a cambiarse los apellidos, como pudo ser el caso de Benito Román, hijo de Mathías Fernández Román de Figueroa y de Magdalena Fernández de la Puebla, que en las primeras escrituras que he localizado aparece como Benito Román de Puebla, pasando después a firmar como Benito Román de Figueroa; el caso de Catalina Rodríguez, por su madre, que acabará firmando como Catalina Cruzado de Figueroa, apellido paterno; asimismo, años más tarde su hijo que en sus primeras escrituras firmará como Alonso de Medina, igual que su padre, terminará por denominarse Alonso Cruzado de Figueroa, recibiendo el mayorazgo de su rama materna; y por último, el caso del regidor Nuño Gómez de Lepe, que así firmaba en sus primeros años al ser hijo del también regidor don Luis de Lepe, que pronto cambiará su firma por la de Nuño Gómez de Atienza, por su familia materna.

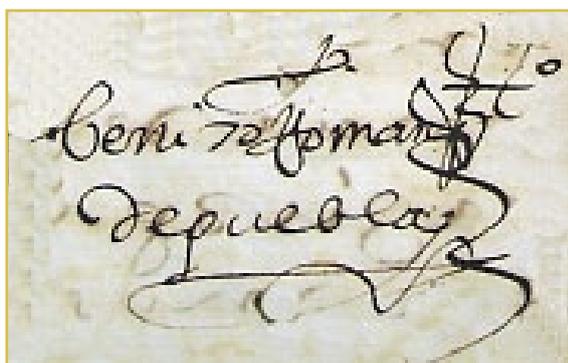
Pero a medida que nos vamos acercando a la época actual, se va convirtiendo en lo más habitual encontrar como los apellidos son heredados de forma directa de padres a hijos y sin sufrir alteraciones posteriores.

Otro caso a destacar sería el de los cambios que han sufrido los apellidos en su forma de escritura, ya sea al adaptarse a la ortografía de la época o, incluso, provocados por el nivel cultural de la persona encargada de hacer los registros. Así, apellidos como Jiménez, Mejías o Rojas, han derivado respectivamente de Ximénez, Mexías y Roxas, aunque el primer caso también aparece en ocasiones como Giménez; evolucionando también Xoyos y Hill hasta convertirse en Hoyos y Gil. Otros apellidos como Bázquez, Carabantes, Abilés o Pabón, han ido cambiando con el tiempo la "b" por "v". Masías, Bezerra y Braza se han transformado en Macías, Becerra y Brasa; transformándose en otros, como Godoi, Ancaia y de los Reles, la "i latina" en "y griega"; terminando por perder la "h" apellidos como Matheos y Harana. Un caso curioso es el de la evolución sufrida por el

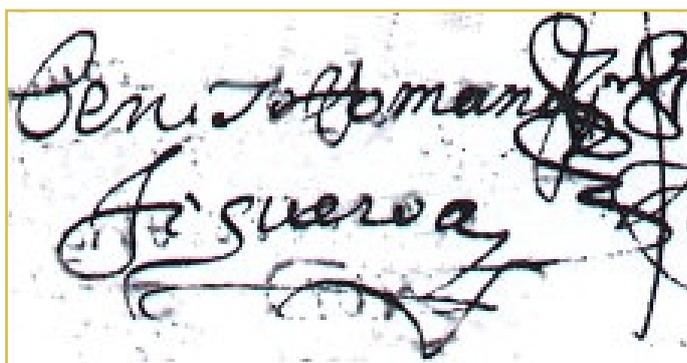
LOS APELLIDOS: origen, evolución y transmisión

apellido de origen francés Sabatèe que primero se transformó en Sabater, luego en Salbatier que cambiaría a Salvatier, para terminar convirtiéndose en Salvatierra. O el de la evolución hasta el apellido Ríos desde Pedro

Martín, que pasando por Hernández del Río y Martín del Río, se quedaría más tarde sólo en del Río para concluir a finales del siglo XIX convirtiéndose en Ríos.



Benito Román de Puebla
(AHPM: 14.4.1623)



Benito Román de Figueroa
(AHPM: 15.6.1628)

Para finalizar esta sencilla reflexión sobre los apellidos voy a hacer una breve referencia a sus posibles orígenes. Está claro que los primeros apelativos tendrían que estar relacionados con alguna particularidad especial de la persona, y así encontramos que la procedencia de los apellidos puede ser muy diversa. Algunos surgen de circunstancias personales del portador (Moreno, de la Rubia...); otros del oficio, cargo o situación en su vida social (Guerrero, Terner...); con frecuencia indican la localidad de procedencia o el lugar donde residen (del Castillo, de la Vega, de Almonester, Laguna, Ocaña...); aunque quizás los más frecuentes sean los patronímicos, siendo formados en castellano generalmente añadiendo el sufijo -ez (González, hijo de Gonzalo; Gutiérrez, hijo de Gutierre; Ximénez, hijo de Ximeno; Enríquez...). De todas maneras, sea cual fuese la procedencia de cada apellido, en breve tiempo iría perdiendo su significación originaria, rompiéndose en tan sólo algunas pocas generaciones cualquier asociación con el motivo que diera origen a éste, llegando así a nuestros días.

FUENTES DOCUMENTALES

- ARCHIVO DIOCESANO Y CATEDRALICIO DE MÁLAGA
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA (AHPM)
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

BIBLIOGRAFÍA:

- ALBAIGÈS, J.M.: El gran libro de los apellidos. Círculo de Lectores. Barcelona, 1999.